

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y

D. Juan de Sancho y Sison, D. Diego Páez y Zamorano  
D. José Tomás Montoro, D. Nicolás Ancoana D. S.  
También concurre el Sr. D. Bernardo Riquelme y  
D. Lafranca Marqués de Pinaredue, Sr. Síndico D. A. L.

Se veno D. Joseph Parriatoro D. Ben  
tura Fuentes, D. Domingo Mateo, D. Encarnio  
Araucosa, D. Diego Lopez Cullen y D. Domingo  
Borced Turado.

Se yeron las votas del Cabildo Ordinario  
de veinte y uno de Agosto proximo, y se hizo relato  
del Extraordinario de veinte y ocho del mismo, la Ciudad  
quedo en unacuerdo de aquel y aprobó en sus ltrms

Se dio en papel del Sr. Intendente de esta  
Provincia contra el primer expediente, i vertiendo  
el Sr. D. Manuel Wisternay y Selui, Fiscal  
del Supremo Consejo y Camara, de veinte y uno del pasado  
relativa á la relevacion q. solizitan los res. D. Alexo  
Manroa y D. Juan de Sancho D. S. para la asistencia  
á los Ayuntamientos; de la qual se certificó á la Ciudad,  
habiendola oido y obedecido; Considerando en